ordinario

En la ciudad de cartagena a cuatro del mes de agosto de mill e
seiscientos y veinte y siete años los señores cartagena
se juntaron a cavildo ordinario en la sala de ayuntamiento
miento asaver los señores licen[cia]do Gaspar de albarado
cald[er]on alcalde mayor Juan Lopez jurado Juan gonçalez
de sepulveda don Juan bien venguda Hijenes de solana
Juan sanchez soto don mateo del Poyo Franco de bargas de
roxas don Ju[an] muñoz negrete Franco segura Regidores y Jun
tos acordaron lo siguiente

Carnes

La ciudad dixo que por quanto por no aver obligado de carnes
ace la provision dellas y para que esta ciudad y sus vezinos les
sobre ese provehida dio comis[io]n al m[aestr]o de Tudela para que
con cierta cantidad de m[aravedi]s que se le entregaron compra se carne
ros y fue a la villa de yecla y gasto en ello seiscientos y
diez a cinquenta y quatro reales y dello se truxo cien o ycon
quenta pagando diez mill y quatrocientos reales y lo
lo demas obligo a esta ciudad cuyo plazo cumple por este
mes de agosto y aunque por parte de los cavalleros comisa
rios de carnes se a hecho toda la diligencia posible
en busca de dinero para la paga dellos no lo an allado
y esta ymposiblitada la ciudad para aora de poder
hacer la dicha paga por aver cumplido los propios y ser ne
cesario se bayan traiendo los dichos carneros para la provi
miento desta ciudad y sus vezinos y que los otros mande
quien se ygnoran ...se executor por ser causa les
costas y gastos que se pueden causar // Acordo que los
señores Juan gonçalez de sepulveda y Vicente
Imperial regidores y comisarios de carnes de mano
presten del arrendamiento de las alcavalas deste presente año de mill seis[cientos]
veinte y siete del tercio que cumple a fin deste presente
mes de agosto ... ducados por los quales se an de obligar
los dichos señores comisarios a la paga dellos y a que la a de
en pro de la ciudad
del procedido de los dichos carneros para la dicha consigna
cion para que en la paga de los dichos ... que se ...